MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 122/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DENOMINADA INDUSTRIA METALURGICA TAMET LA PROVISION DE UN TANQUE DE PARA AGUA BAJO LA MODALIDAD DE CD

Raúl A. Oviedo, 10 de Septiembre de 2013

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 530-30-011 para la Adquisición de Tanque para Agua, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por la empresa oferentes dentro del plazo legal correspondiente, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Industria Metalúrgica Tamet con RUC Nº 80073334-7, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la firma denominada Industria Metalúrgica Tamet la provisión de Tres Tanque para Agua por un valor total de Gs. 59.257.500 (Guaraníes, Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2013, conforme al crédito presupuestario. ----

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° COMUNICAR, a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * Secretaría General *

Prof. Bernardino Caballero M.
Srio. Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *

Sr. Eddy Neufeld H.
Intendente Municipal